

DESBORDES: DE LA VIOLENCIA EN LA VIDA DIURNA AL SUEÑO TRAUMÁTICO

ISIS CASTAÑEDA¹

Los sueños parecen quedar en el margen de lo que llamamos vida cotidiana, e incluso en el margen de la propia experiencia respecto de sí. Sin embargo, la vida onírica ha sido cuna de inagotables interrogantes y entramados que han interpelado a quienes reconocen su riqueza y, aún hoy, se inmutan con las opacidades y rastros que el sueño deja respecto de lo subjetivo, la vida social y la cultura. El sueño y las concepciones asociadas a él, han variado de acuerdo a su ubicación histórica y sociocultural. No obstante, se puede aseverar que, a lo largo de la historia se ha buscado –por diversas vías– dar cuenta de qué es lo que este quiere decir, como si fuera portador de un mensaje especialmente íntimo, que se presenta con ajenidad y extranjería. El sueño y su interpretación, han sido fuente de interés de comunidades y sociedades humanas desde tiempos distantes. Testigo de ello, es el tratado de interpretación de los sueños, escrito en papiros egipcios, que data de 2 mil años antes de Cristo; y cómo no mencionar los múltiples diccionarios de sueños que se han propagado en diversos órdenes culturales y sociopolíticos, permeando la racionalidad de la modernidad y que actualmente podemos encontrar a un clic (Nathan, 2012).

Por esta razón, nos parece relevante presentar un extracto de nuestra investigación sobre sueños cuando el tema que nos convoca es cotidianidades. En ella, si bien nuestro punto de anclaje es

psicoanalítico, este ha sido abordado por diversas disciplinas y desde tiempos inmemoriales. En efecto, si el sueño, íntimo y subjetivo, se encuentra anudado en su producción a la vida de vigilia (Freud, 1900; 1900a; Bastide, 1972; Tedlock, 1991) y esta, en tanto cotidianidad no se puede considerar aislada de las estructuras sociales de poder en su conjunto (Elias, 2008; 2009), el sueño se presta como herramienta para dar cuenta de las tensiones y particularidades que se producen en el cruce entre lo singular y lo social, como un lugar de producción entre la vida colectiva y la privada (Cabrera y Radiszcz, 2013).

Además, el sueño que hemos decidido investigar es la habitualmente llamada pesadilla,² o como denominamos aquí en un marco psicoanalítico, *sueño traumático* (Freud, 1920). Este último es una producción onírica frente a una violencia, donde las posibilidades de significar una experiencia han sido llevadas al límite (Freud, 1920; 1923; 1932). Específicamente, sobre una violencia sin sujeto, que detenta en lo real, procesos que no pueden ser completamente simbolizados (Balibar, 2005), la que responderá a una lógica sociocultural, que la encubre y naturaliza a partir de complejos entramados discursivos.

Es el encuentro con dicha violencia, que llevará a remirar e interpelar una de las obras fundantes del psicoanálisis, *La interpretación de los sueños* (1900; 1900a), donde Freud realizará una vasta

1 Psicóloga Clínica Universidad Alberto Hurtado. Magíster© en Psicología Clínica de Adultos, línea Psicoanalítica, Universidad de Chile.

2 El término pesadilla se utiliza para aludir al modo coloquial de llamar este tipo de sueños. No obstante, a nivel de conceptos no se iguala a la definición de *sueño traumático*.

descripción acerca de la producción onírica y sus características. El sueño a través de la condensación y el desplazamiento,³ será siempre tendiente a un cumplimiento de deseo que ha sido desfigurado, es decir, será un aparato de transformación, y tendrá como función resguardar el dormir (Freud, 1900). Ello –quedará en entredicho–, a partir de las llamadas neurosis de guerra. El *sueño traumático* será mencionado como la única excepción a la afirmación de que el sueño es siempre un cumplimiento de deseo. Además, el contenido manifiesto pareciera corresponder al latente (Freud, 1920; 1933), lo que abre interrogantes en relación a la producción onírica y el trabajo del sueño en esta modalidad del soñar.

Así, desde el abordaje del sueño freudiano y en su consideración sobre el trabajo del sueño, la presente investigación se desarrolla sobre la pregunta respecto de la producción onírica frente a una violencia, que en su imposibilidad de tramitación ha devenido traumática para el sujeto, arrojándolo a la repetición de una experiencia de la que ha sido objeto, y desde ahí, quedando signada por un claro estado de desvalimiento. De este modo, dicha producción onírica tendrá lugar cuando se ha vivenciado una violencia ante la que el sujeto no tuvo prevención ni modo de elaboración (Freud, 1920; 1925).

Entonces, la producción onírica exigirá una lectura en referencia a un orden mayor que antecede y determina las condiciones del sujeto. Para Freud, en un primer momento de su obra, este orden tendrá un énfasis filogenético (Freud, 1895). A través de su desarrollo, dicha relación a un orden mayor irá adquiriendo fuertemente una determinación cultural. Sin duda, el sueño dará cuenta de ella, pues toda producción del inconsciente será efecto de los límites del sujeto en relación a Otro, es decir, de los límites de una

cultura. De este modo, todo sueño será producto de aquel cruce constitutivo del sujeto en la cultura (Freud [1929] 1930).

De acuerdo a lo anterior, nos parece relevante situar el estatuto sociocultural del sueño. Pues este es el prisma desde el cual establecemos un campo de significación en el que el *sueño traumático*, en su expresión singular, presenta diferencias en su operar. El *sueño traumático*, en tanto un retorno de lo igual, no dará cuenta de un malestar en el orden de lo reprimido (Freud, 1920; [1929] 1930). Más bien, dejará en primer plano los efectos devastadores de una violencia donde la relación al Otro histórico ha sido fracturada, siendo dicha dimensión fundamental a la hora de pensar el entramado singular (Aceituno, 2010; Davoine y Gaudillière, 2011).

Al respecto, es elocuente el trabajo de Beradt (2004) sobre sueños recolectados entre 1933, cuando los nazis tomaron el poder en Alemania, y 1938, un año antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial. La autora nos mostrará que el material onírico parece ser sensible a situaciones concretas y contingentes, llegando incluso a expresar aspectos de la vivencia cotidiana que no parecen ser abiertamente reconocidos en vigilia, o dicho de otro modo, no tienen cabida en ella. El sueño en este caso, se instala como testigo de una violencia que aún era innombrable. Respecto de este registro que pareciera quedar por fuera de la representación, Allan Young (1995) introducirá que con posterioridad al regreso de la guerra, los soldados no podrán desprenderse de la repetición del horror que han vivenciado, siendo esta repetición como una fotografía de aquella imagen terrorífica. Dicha imagen será una monotonía terrorífica, con débiles modificaciones y persistentes repeticiones entre un sueño y otro. De este modo, el sueño será una manera individual de dar cuenta de una experiencia traumática, que después de la guerra ha debido ser negada. Al respecto, Sokolowsky y Maleval, (2012) enfatizarán que a su regreso, estos hombres solo podrán ser reconocidos por sus logros o por su muerte, pero nunca por su debilidad. Debilidad que quedará relegada a lo más íntimo, a sus sueños. No obstante, dicha

3 El *desplazamiento* será el mecanismo mediante el cual las cargas libidinales pasan de una representación a otra. Dicha transferencia excitatoria se realizará por las vías ya preestablecidas que han conformado las huellas mnémicas. Mientras que la *condensación*, se producirá por el traspaso excitatorio de múltiples representaciones a solo una, habitualmente a una extraña y sin importancia aparente, que permitirá disuadir a la censura.

vivencia se incrustará como una imagen, como una cápsula de terror que repetirá aquella experiencia excesiva.

De este modo la experiencia de terror, donde el factor sorpresa dejará al sujeto en estado de desvalimiento (Freud, 1925), pareciera inaugurar algo. Así sucederá en el caso de la paciente que nos acompañó en el desarrollo de nuestra investigación. Ya no se tratará de un soldado, sino de una mujer que en el camino a su trabajo se encontró con el horror. El evento que iniciará sus sueños repetitivos es el siguiente:

Una mujer espera micro en la madrugada de un día martes. Como todos los días, va retrasada a su trabajo de asesora del hogar, ocupación común entre las mujeres de su medio sociocultural. Ve detenerse un auto, piensa que son conocidos, pues en su localidad, la mayoría de la gente se conoce, y estos jóvenes en particular, parecen tener cierto aire familiar. Incluso sonrío y saluda con la mano, antes de que un par de hombres salgan del auto para llevársela. Todavía de manera confiada, piensa que se trata de una broma de algún cercano.

Su historia toma un giro sorpresivo cuando siente en su espalda el frío filo de una navaja. Piensa que va a morir. Luego de súplicas y llanto, reza todo el camino hasta que el auto se detiene en un potrero.

El auto se estaciona y los dos hombres la violan repetidamente. Luego de lo que para ella pudieron haber sido minutos, días u horas, la abandonan en una calle en donde a pesar de pedir ayuda y encontrarse a plena luz del día, nadie la asiste.

Es este acontecimiento el que inaugura un modo particular de soñar. Será esta escena la que dará lugar a incesantes repeticiones en su vida cotidiana diurna y nocturna.

Entonces, después de una escena tan violenta, ¿qué es lo que vemos al cerrar los ojos?, ¿nos introducimos al mundo onírico?, ¿estamos alucinando? Es a partir de ese estado de choque frente a una vivencia que desborda hasta el dormir, que hemos decidido investigar el trabajo del sueño en el sueño traumático. Este punto se plantea relevante, pues implica pensar un quehacer singular ante una violencia sin mediación, es decir, ante el *terror* y la *crueldad*. Así, dará cuenta de un momento en

que una experiencia en relación a Otro ya no podrá ser simbolizada. En este sentido, mostrará un límite que ha caído en relación al Otro a partir del ejercicio de la violencia, al mismo tiempo que de un límite en la posibilidad elaborativa del sujeto. Por otro lado, en la obra freudiana la pregunta por el *sueño traumático* quedará abierta, pues la especificidad de su trabajo no será explicitada, no obstante, se afirmará que no hay cumplimiento de deseo; dará la impresión de que no ha operado la desfiguración onírica; y se introducirá pulsión de muerte. Lo anterior dejará una gran pregunta respecto de su particular quehacer. Además, nos dejará de frente a la enigmática *compulsión a la repetición* (Freud, 1920; 1923; 1924; 1932), que tantas dificultades traerá a la práctica clínica, y que en este sueño jugará un rol protagónico. Desde aquí, nos preguntamos, ¿qué es un *sueño traumático*? Al respecto, Borges (2013) nos dirá: “Un busto de mármol, un sótano, la otra cara de una moneda, un espejo. No hay una sola forma en el universo que no pueda contaminarse de horror. De ahí, tal vez, el peculiar sabor de la pesadilla, que es muy diversa del espanto y de los espantos que es capaz de infligirnos la realidad” (p. 9). Nuevamente, ¿qué es un sueño traumático? ¿Cómo se produce?

Referencias bibliográficas

- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona: Gedisa.
- Bastide, R. (1972). *El sueño, el trance y la locura*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Beradt, Ch. (2004). *Rêver sous le IIIe Reich*. Paris: Payot & Rivages.
- Borges, J. L. (2013). *Libro de sueños*. Barcelona: Debolsillo.
- de nacimiento de una fantasma*. Buenos Aires: FCE.
- Davoine, F. y Gaudillière, J. M. (2011). *Historia y trauma: la locura de las guerras*. Buenos Aires: FCE.
- Elias, N. (2008). Apuntes sobre el concepto de lo cotidiano. En Weiler, Vera (Comp.). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- _____. (2009). *El proceso de la civilización*. España: FCE.
- Freud, S. (1985). Proyecto de psicología para neurólogos. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. I). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1900). La interpretación de los sueños. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. IV). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1900a). La interpretación de los sueños. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. V). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____. (1920). Más allá del principio de placer. En Freud, S.

- (2012). *Obras completas* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1923). El yo y el ello. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1924). El problema económico del masoquismo. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1925). Inhibición, síntoma y angustia. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. XIX). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1929 [1930]). El malestar en la cultura. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. XXI). Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1932). Conferencia 32. Sobre la angustia y la vida pulsional. En Freud, S. (2012). *Obras completas* (Vol. XXII). Buenos Aires: Amorrortu.
- Nathan, T. (2012). *La nueva interpretación de los sueños*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Sokolowsky, L. et Maleval, J.C. (2012). L'apport freudien sur les névroses de guerre: un nouage entre théorie, clinique et éthique. Dans *Cliniques méditerranéennes*, 2(86): 209-218.
- Tedlock, B. (1991). The new anthropology of dreaming. *Dreaming*, 2(1). Recuperado de <http://www.asdreams.org/journal/articles/1-2tedlock1991.htm>.
- Young, A. (1995). *The armony of illusions*. Princeton, NJ: Princeton University press.